



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 20 de febrero de 2017, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. DIONICIO RUEDA SÁNCHEZ**, en contra de "...LA OMISIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DURANGO..."

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, punto I, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, a partir de las 16:00 hrs del día 20 de febrero de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 16:00 hrs del día 23 de febrero de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. —

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3061


MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES
DIRECTOR JURÍDICO DE ÓRGANOS Y PROCESOS ELECTORALES